Ciudad de México, a 15 de febrero de 2025.

Comunicado 001/25.

Por tercer año consecutivo, recibe Grupo México reconocimiento por su compromiso con las comunidades

- *El distintivo "Empresas excepcionales" fue entregado por las prácticas llevadas a cabo en las áreas de influencia de las operaciones de la empresa.*
- *Grupo México logró esta distinción entre 90 empresas, que se hicieron ante un consejo integrado por cámaras y organismos empresariales.*

El premio otorgado por el Consejo Coordinador Empresarial, el Instituto para el Fomento a la Calidad y el Consejo de la Comunicación fue resultado del establecimiento de una estrategia de vinculación de la empresa que involucra activamente y responde a las necesidades de las comunidades en donde mantiene operaciones.

Tras la evaluación del jurado, que consideró 111 postulaciones de 90 empresas de diferentes sectores industriales de todo el país, se dio a Grupo México el premio de "Empresa Excepcional" por su Modelo de Debida Diligencia.

El Modelo de Debida Diligencia está basado en diagnósticos sociales participativos, donde se identifican, previenen y mitigan los posibles impactos de su actividad industrial. El Modelo ha sido diseñado con base en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos para ser un proceso continuo a lo largo de los ciclos de vida de las operaciones de la empresa.

Adicionalmente, como práctica social, la empresa recibió el distintivo de "Buena Práctica" por el desarrollo de la infraestructura social a través de sus parques urbanos Tamosura y Pinacate, en los municipios mineros de Cananea y Nacozari de García, ambos en Sonora. Estos parques incorporan espacios públicos, áreas e instalaciones recreativas, deportivas, y comerciales con más de 50 mil usuarios al año.

---o-0-o---

@GMexico_Prensa